

## **RESOLUCIÓN Nro. 010** **(27 de febrero del 2025)**

Por medio de la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Clubes legalmente reconocidos y afiliados a la Liga Antioqueña de Fútbol.

El Presidente de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

### **CONSIDERANDO**

Que el capítulo IX, Artículo 27 de los Estatutos de la Liga establece; CLASES DE ASAMBLEA. Habrá dos (2) clases de Asamblea:

A) Ordinaria y B) Extraordinaria.

La Ordinaria se reunirá anualmente en la segunda quincena del mes de marzo. Que el Capítulo IX, Artículo 28 de los Estatutos de la Liga establece; CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA El Presidente de la LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL, convocará a reunión de Asamblea Ordinaria mediante Resolución que comunicará por escrito, y con veinte (20) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, a todos y cada uno de los clubes afiliados en uso de sus derechos.

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Convocar a los Clubes legalmente reconocidos y afiliados a la Liga Antioqueña de Fútbol, a la Asamblea General Ordinaria presencial, para el día sábado 29 de marzo del 2025, que se llevará a cabo en el Aula Magna de la Universidad Pontificia Bolivariana en la ciudad de Medellín (Circular 1ª 70-01, barrio Laureles – ingreso peatonal o Circular 1 #39b-2, Laureles – ingreso vehicular), a las 9:30 a.m. Acreditaciones desde las 7:30 a.m.



**ARTÍCULO SEGUNDO.** Podrán participar en la Asamblea General Ordinaria con derecho a voz y voto, los Clubes afiliados cuyos derechos no estén suspendidos a la fecha en que se realice la misma, con Reconocimiento Deportivo vigente y sus dignatarios vigentes y actualizados. Dicha participación la podrán hacer mediante el respectivo presidente del Club, sea este el representante legal o un delegado debidamente acreditado ante la Liga Antioqueña de Fútbol.

**ARTÍCULO TERCERO.** Para participar en la referida Asamblea, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 y el artículo 29 de los Estatutos, los cuales determinan las causales de suspensión y criterios de habilidad, respectivamente, por lo tanto, para participar válidamente en la reunión ordinaria de la Asamblea, cada Club deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Tener reconocimiento deportivo vigente.
- b) Encontrarse a Paz y Salvo por todo concepto o tener acuerdo de pago aprobado por el Comité Ejecutivo.
- c) No tener suspendidos sus derechos por parte de la autoridad competente.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Los Clubes Afiliados que no estén al día en sus compromisos económicos con la Liga Antioqueña de Fútbol, y deseen participar con voz y voto en la Asamblea, podrán efectuar sus pagos consignando al Convenio Bancolombia N° 66576 o en el Banco de Bogotá, cuenta corriente N° 58-40626-81 y enviando el comprobante físico o al correo electrónico: [tesoreria@laf.com.co](mailto:tesoreria@laf.com.co) hasta el día 27 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Los Clubes Afiliados que tengan el reconocimiento deportivo vencido o suspendido al momento de esta convocatoria, o sus órganos de administración, control o disciplina se encuentren desactualizados, y deseen participar con voz y voto en la Asamblea, podrán presentar documentos de actualización vigente con su respectiva constancia de notificación, en la oficina de



Gestión Humana de la Liga o al correo electrónico [lafclubes@gmail.com](mailto:lafclubes@gmail.com), hasta el día 27 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m.

**ARTÍCULO CUARTO.** Para la Asamblea General Ordinaria del próximo 29 de marzo de 2025, con base en lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos, se tendrá fijado el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea por parte del presidente de la Liga Antioqueña de Fútbol.
2. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.
3. Verificación del quórum.
4. Nombramiento de la Comisión de revisión del acta.
5. Aclaraciones al informe de Gestión, si alguno de los asistentes lo requiere.
6. Aclaraciones a los informes de cuentas y balance enviados con la citación de la Asamblea si alguno de los asistentes lo requiere.
7. Análisis del informe del Revisor Fiscal, aprobación o improbación del estado de cuentas, el balance y presupuesto.
8. Discusión y votación de proposiciones y varios.

**ARTÍCULO QUINTO.** La Revisoría Fiscal en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias, certifica a corte del día 27 de febrero de 2025, día de convocatoria, lo siguiente:

1. Relación de Clubes Afiliados que están en uso de sus derechos (voz y voto) para la reunión del próximo 29 marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Clubes Afiliados.

## 1. CLUBES AFILIADOS EN USO DE SUS DERECHOS (HABILITADOS – NO SUSPENDIDOS)

- | Nº  | NOMBRE CLUB AFILIADO  |
|-----|---|
| 1.  | CLUB DEPORTIVO ACADEMIA UNION ESTUDIANTES (Medellín)                  |
| 2.  | CLUB DEPORTIVO A.B.C. FÚTBOL BASE (Envigado)                          |
| 3.  | CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL ALEJO (Medellín)                    |
| 4.  | CLUB ACADEMIA DEPORTIVA (Medellín)                                    |
| 5.  | CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FORMACIÓN INTEGRAL S.A.S. - AFI (Medellín) |
| 6.  | CLUB DEPORTIVO ALEGRIA F.C. (Medellín)                                |
| 7.  | CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCIA (Medellín)                               |
| 8.  | CLUB DEPORTIVO ALIANZA FUTBOL CLUB EL RETIRO (El Retiro)              |
| 9.  | CLUB DEPORTIVO ALIANZA PLATANERA (Turbo)                              |
| 10. | CLUB DEPORTIVO ANTIOQUIA BEACH SOCCER (Medellín)                      |
| 11. | CLUB ANTIOQUIA FUTBOL CLUB (Medellín)                                 |
| 12. | CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL ARMANDO ARCE (Caucasia)              |
| 13. | CLUB DEPORTIVO ASCANTI S.A.S.(Medellín)                               |
| 14. | CLUB DEPORTIVO ASESORÍAS HERNANDO DÍAZ (Envigado)                     |
| 15. | CLUB DEPORTIVO BARBOSA FUTBOL CLUB (Barbosa)                          |
| 16. | CLUB DEPORTIVO BARRIO BRASILIA (Medellín)                             |
| 17. | CLUB DE FUTBOL BARRIO SAN FERNANDO (Itagüí)                           |
| 18. | CLUB DEPORTIVO BELEN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA (Medellín)                |
| 19. | CLUB BILBAO FCO (Envigado)  |
| 20. | CLUB DEPORTIVO CORPORACION C.A.M. SPORTS (Medellín)                   |
| 21. | CLUB DEPORTIVO CANTERA DE HEROES (Envigado)                           |
| 22. | CLUB CEFUCA (La Ceja)   |
| 23. | CLUB DEPORTIVO CICLOS F.C. (Medellín)                                 |
| 24. | CLUB DEPORTIVO DE DESARROLLO ECOLOGICO "CLUDECO" (Medellín)           |



25. CLUB DEPORTIVO COLO COLO (Medellín)
26. CLUB DEPORTIVO CORPORACIÓN COLONIAS UNIDAS LULA FC (Medellín)
27. CLUB DEPORTIVO FUNDACION SOCIAL COOGRANADA (Medellín)
28. CLUB DE FUTBOL COPA 2011 (Copacabana)
29. CLUB DEPORTIVO DE LA CORPORACION CORDESIL (Medellín)
30. CLUB DEPORTIVO ACADEMIA COSAC (Medellín)
31. CLUB DEPORTIVO FUNDACION SOCIAL CREAMAM SOLIDARIA (Medellín)
32. CLUB DEPORTIVO DIMELO JARA F.C. (Rionegro)
33. CLUB DEPORTIVO EL BOCA (Bello)
34. CLUB DEPORTIVO ÉLITE DEL FÚTBOL DEL SANTUARIO (El Santuario)
35. CLUB DEPORTIVO EMBAJADORES FUTBOL CLUB (Medellín)
36. CLUB DEPORTIVO ESCUELA BELÉN LA NUBIA (Medellín)
37. CLUB ESCUELA DE FUTBOL COPACABANA (Copacabana)
38. CLUB ESTUDIANTES DE MEDELLIN F.C. S.A.S. (Medellín)
39. CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES DEL FÚTBOL (Medellín)
40. CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL (Medellín)
41. CLUB DEPORTIVO FATIMA NUTIBARA "FANUT" (Medellín)
42. CLUB ESCUELA DE FUTBOL FERNANDO MONTOYA (Caldas)
43. CLUB DEPORTIVO FERROVALVULAS (Medellín)
44. CLUB DEPORTIVO FGL - FUNDACIÓN GREENLAND (Apartadó)
45. CLUB DEPORTIVO CORPORACION DEPORTIVA Y CULTURAL FORMANTIOQUIA (Medellín)
46. CLUB DEPORTIVO FUNDAFRUT (Carepa)
47. CLUB DE FUTBOL TOTAL ACADEMIA (Itagüí)
48. CLUB FUTSAL RIONEGRO (Rionegro)
49. CLUB DEPORTIVO FUTURAMA F.C. (Marinilla)
50. CLUB FUTURO CALDAS (Caldas)
51. CLUB DEPORTIVO GALAXY CANTERA DE HEROES FUTBOL CLUB (Rionegro)



52. CLUB DEPORTIVO DE LA CORPORACION DEPORTIVA GALLEGOL S.A.S. (Medellín)
53. CLUB DEPORTIVO HABILIDOSOS FUTBOL CLUB (Medellín)
54. CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE FUTBOL CLUB (Medellín)
55. CLUB DEPORTIVO CORPORACION PARA EL DEPORTE, LA INFANCIA Y LA CULTURA "INFANCIA & VIDA" (Medellín)
56. CLUB DE FUTBOL INTERNACIONAL DE MEDELLIN (Medellín)
57. INTERNACIONAL PROMESAS C.F. (Itagüí)
58. CLUB DEPORTIVO INDUSTRIAL ITAGUI SOCCER CLUB (Itagüí)
59. CLUB DE FUTBOL JACKSON MARTINEZ (Medellín)
60. CLUB DEPORTIVO JUEGO LIMPIO ALTAMIRA (Medellín)
61. CLUB DEPORTIVO FUTBOL CON VALORES JUVENTUD DE LOS BERNAL (Medellín)
62. CLUB DEPORTIVO "LA 25 EXPORT" (Chigorodó, antes Apartadó)
63. CLUB DEPORTIVO LA ACADEMIA F.C. (Medellín)
64. CLUB DEPORTIVO LA CHALACA (Itagüí)
65. CLUB DEPORTIVO LA MAZZIA (Medellín)
66. CLUB CENTRO DE FORMACION DEPORTIVA LA NORORIENTAL (Medellín)
67. CLUB DEPORTIVO LA PANTERA F.C (Chigorodó)
68. CLUB DEPORTIVO LAS PLAYAS F.C. GIMNASIO PEOPLE (Medellín)
69. CLUB DEPORTIVO LEONEL ALVAREZ (Medellín)
70. CLUB DEPORTIVO LONDO BELLO F.C. (Bello)
71. CLUB DEPORTIVO LUGO 13 (Medellín)
72. CLUB DE FOMENTO Y PROMOCION DEPORTIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (Carepa)
73. CLUB DEPORTIVO MANA F. C. (La Ceja)
74. CLUB DEPORTIVO MANANTIALES (Guarne)
75. CLUB DEPORTIVO MARACANA (Medellín)
76. CLUB DEPORTIVO MODO FÚTBOL (Medellín)
77. CLUB MOLINO VIEJO (Medellín)



78. CLUB MUNICIPAL DE FUTBOL DE ITAGUI (Itagüí)
79. CLUB DEPORTIVO NORTH STAR SOCCER (Bello)
80. CLUB DEPORTIVO OLIMPIA - JAVIER VELASQUEZ (Medellín)
81. CLUB POLIDEPORTIVO OLIMPUS (Itagüí)
82. CLUB DEPORTIVO PALMAZUL (Medellín)
83. CLUB DEPORTIVO PANTERAS F.C. (Medellín)
84. CLUB PINOS CLUB (Medellín)
85. CLUB DEPORTIVO PRADO FUTBOL CLUB (Medellín)
86. CLUB DEPORTIVO REAL BELLO F.C. (Bello)
87. CLUB DE FÚTBOL REAL RIONEGRO (Rionegro)
88. CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL REAL SANTUARIO (El Santuario)
89. CLUB DEPORTIVO CORPORACION REALSO (Envigado)
90. CLUB DEPORTIVO "ATLETICO REAL TORO" (Bello)
91. CLUB DE FÚTBOL RESTREPO NARANJO SABANETA (Sabaneta)
92. CLUB DEPORTIVO REYES DEL GOL (Itagüí)
93. CLUB DEPORTIVO RIONEGRO (Rionegro)
94. CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL RISAS (Rionegro)
95. CLUB DEPORTIVO RIVER PLATE (Medellín)
96. SABANETA FUTBOL CLUB (Sabaneta)
97. CLUB DEPORTIVO SALENTO (Bello)
98. CLUB DEPORTIVO COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA, COMPAÑÍA DE JESUS. (Medellín)
99. CLUB DEPORTIVO UNIDAD DE EXTENSION COLEGIO SAN JOSE DE LAS VEGAS (Medellín)
100. CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO DE LA PAZ ENVIGADO (Envigado)
101. CLUB DEPORTIVO SANTIAGO DE ARMA RIONEGO (Rionegro)
102. CLUB DEPORTIVO SELLOS COLOMBIANOS (S.A.S.) (Medellín)
103. CLUB DEPORTIVO SEMILLAS DE VIDA Y PAZ (Medellín)
104. CLUB DEPORTIVO SIMPLEMENTE FUTBOL (Medellín)
105. CLUB DEPORTIVO SOCCER CITY (Medellín)
106. CLUB DEPORTIVO SOL DE ORIENTE (Medellín)



107. CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL TALENTO WEMBLEY (Caucasia)
108. TALENTOS DE URABA F.C. (Apartadó)
109. CLUB DEPORTIVO TALENTOS ENVIGADO (Envigado)
110. CLUB DEPORTIVO TIENDAS MARGOS (Envigado)
111. CLUB DEPORTIVO URABA ESTELAR (Apartado)
112. CLUB DEPORTIVO URABA SOCCER (Apartado)
113. CLUB DEPORTIVO VIVISUR (Itagüí)
114. CLUB DEPORTIVO CORPORACION ACADEMIA WORLD SPORT (Medellín)
115. CLUB DEPORTIVO YARUMITO (Itagüí)
116. CLUB DEPORTIVO ZARZALEJO (Guarne)

2. Listado de Clubes Afiliados con derechos suspendidos para la fecha de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 29 de marzo de 2025.

## 2. CLUBES AFILIADOS CON DERECHOS SUSPENDIDOS (NO HABILITADOS)

Listado de Clubes con derecho de afiliación suspendida automáticamente a febrero 27 de 2025, según el literal a) del artículo 16 de los estatutos de la Liga Antioqueña de Fútbol, en concordancia con el artículo 18 de la misma normativa y los criterios de habilidad, contemplados en el artículo 29 de los estatutos de la Liga Antioqueña de Fútbol, por no encontrarse a paz y salvo o no tener acuerdo de pago aprobado, por reconocimiento deportivo vencido / periodo de los órganos administración, control y disciplina no actualizados, artículo 19, literal e) de los Estatutos de la Liga Antioqueña de Fútbol:

## CLUBES DESHABILITADOS POR DEUDA

1. CLUB DEPORTIVO AMIGOS DEL FUTURO "CDAFU" (Itagüí)
2. CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO URABÁ DE FÚTBOL (Apartadó)
3. CLUB DEPORTIVO BAHIA CARIBE (Apartadó)
4. CLUB DEPORTIVO BARCELONA REAL CARIBE (Medellín)
5. CLUB DEPORTIVO COLOR ESPERANZA R.A. (Copacabana)
6. CLUB DEPORTIVO COSMOS (Bello)
7. CLUB DEPORTIVO COSTAZUL (Turbo)
8. CLUB DEPORTIVO EL CARMEN DE VIBORAL (El Carmen de Viboral)
9. CLUB DEPORTIVO GEOVANIS CASIANI GOMEZ (Medellín)
10. CLUB ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA HALCONES DE SABANETA (Sabaneta)
11. CLUB RECREO DEPORTIVO Y CULTURAL DEL LLANO DE BOLIVAR DE FÚTBOL, FUTBOL DE SALON Y AJEDREZ (Santa Fé de Antioquia)
12. CLUB NUEVO URABA JUNIOR (Turbo)
13. CLUB DEPORTIVO ORO VERDE (Apartadó)
14. CLUB DEPORTIVO PISISI F.C. (Turbo)
15. CLUB DEPORTIVO REAL FLORESTA (Chigorodó)
16. TURBO F.C. (Turbo)
17. CLUB DE FÚTBOL DEPORTIVO URABA ANTIOQUIA (Chigorodó)
18. CLUB DEPORTIVO XANDER'S (Medellín)

## CLUBES DESHABILITADOS POR PAPELERIA

1. CLUB DEPORTIVO CORPORACION ALIANZA ANTIOQUIA (Medellín)
2. CLUB DEPORTIVO ARSENAL BELLO (Bello)
3. CLUB DEPORTIVO CORPORACION ATHLETIC CLUB (Medellín)
4. CLUB ATLÉTICO SABANETA (Sabaneta)
5. CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO URBAENSE (Envigado)
6. CLUB DEPORTIVO BARRIO ANTIOQUIA "CLUBANTI" (Medellín)



7. CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BELEN SAN BERNARDO "CLUBSANBER" (Medellín)
8. CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA (Bello)
9. CLUB DEPORTIVO BELLO (Bello)
10. CLUB BOTAFOGO FUTBOL CLUB (Itagüí)
11. CLUB DEPORTIVO COLEGIO CALASANZ (Medellín)
12. CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN CAMILO ZÚÑIGA (Chigorodó)
13. CLUB DEPORTIVO CAMPO AMOR (Medellín)
14. CLUB DEPORTIVO DE LA CORPORACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE (Medellín)
15. CLUB DEPORTIVO FUNDACION EDUCATIVA CENSA (Medellín)
16. CLUB DEPORTIVO CENTRAL FUTBOL CLUB (Envigado)
17. CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA No. 1 "CLUDESAM" (Itagüí)
18. CLUB DEPORTIVO COMFENALCO ANTIOQUIA (Medellín)
19. CLUB DEPORTIVO CORSIMONA (Medellín)
20. CLUB DEPORTIVO CORPORACION SOCIAL Y DEPORTIVA DE COLOMBIA "COSCECOL" (Medellín)
21. CLUB DE FÚTBOL EL RETIRO (El Retiro)
22. CLUB DEPORTIVO ENCISO (Medellín)
23. CLUB DEPORTIVO ESTRELLAS 2.000 URABA (Turbo)
24. CLUB DE FUTBOL FORJADORES (Rionegro)
25. CLUB CORPORACION DEPORTIVA FORJADORES AKT F.C. (Medellín)
26. CLUB DEPORTIVO FORMAS INTIMAS (Medellín)
27. CLUB DEPORTIVO FUTUROS TALENTOS (El Carmen de Viboral)
28. CLUB DEPORTIVO GIRARDOTA F.C. (Girardota)
29. CLUB DEPORTIVO CORPORACION DEPORTIVA GOLDEN (Medellín)
30. CLUB DEPORTIVO HURACANES FUTBOL CLUB (Medellín)
31. CLUB DEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO (Medellín)
32. CLUB DEPORTIVO INTEGRADOS BELLO (Bello)



33. CLUB DEPORTIVO DE LA CORPORACION DEPORTIVA INTER CLUB (Envigado)
34. CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ISAIAS DUARTE CANSINO DE LA FUNDACION EDUCATIVA ISAIAS DUARTE CANSINO (Apartadó)
35. CLUB DEPORTIVO FUNDACIÓN JUAN GUILLERMO CUADRADO (Medellín)
36. CLUB DEPORTIVO JUVEANTIOQUIA (Medellín)
37. CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA F.C. (La Estrella)
38. CLUB CORPORACION SOCIAL Y DEPORTIVA LA MAREA ROJA (Medellín)
39. CLUB DEPORTIVO LA NUEVA NUEVE (Medellín)
40. CLUB DEPORTIVO ORIENTE C.F. (Rionegro)
41. CLUB DEPORTIVO PACHO MATURANA (Medellín)
42. CLUB DEPORTIVO POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID (Medellín)
43. CLUB SANTA ROSA F.C. (Santa Rosa de Osos)
44. CLUB DE FUTBOL SEMILLAS SIDERENSES (La Estrella)
45. CLUB DEPORTIVO SIXAOLA INTERNACIONAL (Medellín)
46. CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FORMACION DEPORTIVA SUEÑOS DE FUTBOL (Medellín)
47. CLUB DEPORTIVO TALENTO ANTIOQUEÑO (Medellín)
48. FUTBOL CLUB TALENTO Y VIDA (Medellín)
49. CLUB SEMILLERO DE FUTBOL TALENTOS BELLANITAS (Bello)
50. CLUB DEPORTIVO TALENTOS JUNIOR F.C. (Medellín)
51. CLUB DEPORTIVO TOTAL SOCCER S.A.S. (Medellín)
52. CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (Medellín)
53. CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE MEDELLIN (Medellín)
54. CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (Medellín)
55. VÍCTOR HUGO ARISTIZABAL S.A.S. (Medellín)

## CLUBES DESHABILITADOS POR DEUDA Y PAPELERIA

1. CLUB DEPORTIVO DE LA FUNDACIÓN AMIGOS DEL FÚTBOL (Turbo)
2. CLUB DEPORTIVO CORPORACION DEPORTIVA FUTURO ANTIOQUIA (Medellín)
3. CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE SABANETA F.C. (Sabaneta)
4. CLUB DEPORTIVO MINGOS FUTBOL CLUB (Apartadó)
5. CLUB DEPORTIVO NUEVO MILENIO H Y M (Medellín)
6. CLUB CORPORACION DEPORTIVA Y SOCIAL REAL ANTIOQUIA (Bello)
7. CLUB DEPORTIVO RICARDO GOMEZ ESPITIA (Apartadó)
8. CLUB DEPORTIVO SINTRAINAGRO-URABA (Carepa)
9. CLUB DEPORTIVO TAPERO F.C. (Apartadó)

**ARTÍCULO SEXTO.** Atendiendo a lo establecido en el artículo 24º de los Estatutos, se remite copia de la presente Resolución a la División Aficionada del Fútbol Colombiano, a la Federación Colombiana de Fútbol, a Indeportes Antioquia, Ministerio del Deporte, quienes podrán participar de la reunión con derecho a voz, pero no a voto. Por otra parte, garantizando la efectiva comunicación a los Clubes Afiliados, la presente Resolución también será publicada en la página web de la Liga Antioqueña de Fútbol.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Para todos los efectos, se anexa a la presente Resolución la relación de los clubes afiliados que a la fecha pueden participar en la reunión con derecho a voz y voto y listado de los clubes que tienen automáticamente suspendidos sus derechos, así como los informes de labores, de cuentas y balance, copia del acta de la última Asamblea, los proyectos de los programas de actividades y de presupuesto del presente ejercicio.

**ARTÍCULO OCTAVO.** La calidad de presidente de club afiliado se acreditará mediante la presentación de la cédula de ciudadanía, acorde con su denominación en el reconocimiento deportivo del Club. La calidad de delegado de Club, se



acreditará mediante documento escrito y firmado por el Representante Legal del Club Afiliado, con la delegación expresa y específica para la fecha para esta Asamblea (Se anexa documento). Ningún delegado podrá representar a más de un Club en la reunión.

Dada en Medellín, a los 27 días del mes de febrero 2025.

Original firmado

JUAN FEDERICO UPEGUI SALDARRIAGA

Representante Legal/Presidente Comité Ejecutivo

Original firmado

HELDER ACEVEDO FRANCO

Director Ejecutivo